



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 14 de octubre del año 2019.

## **CORRELATIVO Nº 573880-2019**

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO Nº 866-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 102° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM: CONCÉDASE, con eficacia anticipada, el uso físico del descanso vacacional al magistrado Esmelín Chaparro Guerra, Juez Superior de la Sala Penal Liquidadora de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín, a partir del día once al catorce de octubre del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.

ODER JUDICIA

B. ALCIBIADES PIMENTEL ZEGARRA
Presidente (e)
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN